



MADRID



Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
PBX: 744 9745 - Código Postal: 250030
E-mail: contactenos@madrid-cundinamarca.gov.co
www.madrid-cundinamarca.gov.co

OFICIO 152.1432.20

Madrid, Cundinamarca, 24 de Noviembre de 2020

Señor:
HUGO ENRIQUE CORZO PEÑA
Gerente
AGUAS DE LA PROSPERIDAD E.S.P S.A.S.
Calle 10 Sur N° 23-6†
La Prosperidad
Madrid, Cundinamarca

	CITAR NÚMERO DE RADICADO	
	150020201125138374	
	FECHA DE RECEPCIÓN 2020-	
	11-25 10:30:09	
TIPO: INTERNO		150020201125138374

ASUNTO: Notificación Concepto Sanitario de Sistemas de Tratamiento de Agua Potable.

En cumplimiento con las Resoluciones 2115 de 2007 "Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano" de la Resolución 082 de 2009 "Por medio de la cual se adoptan unos formularios para la práctica de visitas de inspección sanitaria a los sistemas de suministro de agua para consumo humano", Ministerio de la Protección Social Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Ministerio De La Protección Social, respectivamente. Adjunto en un (01) folio útil Concepto Sanitario **FAVORABLE** del sistema de tratamiento de agua para consumo humano, de la planta **AGUAS DE LA PROSPERIDAD**. Soportado en la inspección sanitaria realizada el día 11 de Noviembre del 2020 y los resultados del IRCA de los doce (12) meses anteriores de la visita.

Cordialmente

YANCLY ESCOBAR SIERRA
Secretaria de Educación y Desarrollo Social

DIANA MILENA YEPES OJEDA
Directora Local de Salud (E)

Anexos: Un (01) folio

Digitó: Dayana Marcela Bolívar González – Profesional Contratista Lorena García Ojeda- Profesional Univesitario
Revisó: Diana Milena Yepes Ojeda - Directora Local de Salud (E)
Aprobó: Yanclly Escobar Sierra – Secretario de Educación y Desarrollo Social





Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
 PBX: 744 9745 - Código Postal: 250030
 E-mail: contactenos@madrid-cundinamarca.gov.co
www.madrid-cundinamarca.gov.co

FORMULARIO PARA EVALUAR EL CONCEPTO SANITARIO POR PERSONA PRESTADORA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO		
Departamento CUNDINAMARCA	Municipio MADRID	Fecha: 20/11/2020
Nombre de la Autoridad Sanitaria: Dirección Local de Salud	Número Consecutivo del Acta de Visita: LAA-405	Fecha visita anterior: N.A
Se anexa copia Acta de Visita anterior: N.A	Hubo concepto: N.A	Nombre del funcionario de la autoridad sanitaria que realizó la visita: N.A
Se establecieron plazos para la ejecución de requerimientos: SI NO X	Se dispuso un plan de mejoramiento: SI NO X	Número total de habitantes del municipio: 82.118 Hab
Número total de viviendas casco urbano:	Número total de viviendas resto:	
L PERSONA PRESTADORA - p.p.		
1. Nombre de la p.p: Aguas de la Prosperidad S.A.S. E.S.P.	2. NIT:901.122.927-4	3. Sin NIT:
4. Departamento: CUNDINAMARCA	5. Municipio o Distrito: Madrid	6. Localidad: No aplica
Código DANE:	Código DANE: 25	Código DANE: 430
7. Otras localidades atendidas:	8. Representante legal (nombre y cargo): JORGE ALERTO URIBE	
Correo electrónico: sserna@alpesp.com	Dirección: Calle 10 Sur # 23-61	Teléfono N°: 4823262
9. Nombre de la planta de potabilización que se está inspeccionando: Aguas La Prosperidad	10. Caudal de diseño: 32 Lt/s	11. Caudal tratado actualmente: 32 Lt/s
12. Tipo fuente de abastecimiento: Pozo Profundo	3. Otras plantas operadas por la p.p :No	
14. Suscriptores atendidos por la p.p: 5.568	15. Población atendida por la p.p: 17.817	16. Longitud total de la red de distribución: 5,9
IV.4 RESULTADOS DE LOS ÍNDICES QUE EVALÚAN LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO POR PERSONA PRESTADORA		
IRCAApp:	IRABApp:	BPSpp:
Inviabile sanitariamente	Riesgo muy alto	Riesgo muy alto
80.1 – 100	70.1 – 100	71 – 100
Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto
35.1 – 80	40.1 – 70	41 – 70
Riesgo medio	Riesgo medio	Riesgo medio
14.1 – 35	25.1 – 40	25 – 40
Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
5.1 – 14	10.1 – 25	11 – 24





Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
 PBX: 744 9745 - Código Postal: 250030
 E-mail: contactenos@madrid-cundinamarca.gov.co
www.madrid-cundinamarca.gov.co

Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo
0 - 5.0	0 - 10	0 - 10
IV.5 CONCEPTO SANITARIO POR PERSONA PRESTADORA		
Puntaje = 0.50 * IRCAApp + 0.20 * IRABApp + 0.30 * BPSpp= puntos		
Puntaje = (0.50 * 0,79) + (0.20 * 15) + (0.30 * 2) = 0,395+3+0,6 = 3,995		3,995
Se expide concepto sanitario favorable cuando el puntaje ponderado está entre: 0 - 10		X
Se expide concepto sanitario favorable con requerimiento cuando el puntaje ponderado está entre: 10.1 - 40		
Se expide concepto sanitario desfavorable cuando el puntaje ponderado está entre: 40.1 - 100		
SE EMITE CONCEPTO SANITARIO: FAVORABLE		
OBSERVACIONES: El presente concepto sanitario se emite basado en el acta de inspección sanitaria al sistema de abastecimiento de agua para consumo humano, realizada el día 29 de Julio del 2020 y basado en los resultados del IRCA de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la visita.		
	Firma	Fecha
Nombre y cargo del funcionario de la autoridad sanitaria que diligenció el formulario en oficina NOMBRE: <u>Dayana Marcela Bolívar Gonzalez</u>		
DIANA MILENA YEPES OJEDA Directora Local de Salud (E)		
Digitó : Dayana Marcela Bolivar Gonzalez Revisó: Diana Milena Yepes Ojeda – Directora Local de Salud (E) Aprobó: Diana Milena Yepes Ojeda – Directora Local de Salud (E)		



No. Radicado: 07
 Fecha: 26-11-20
 Hora: _____
 Pasado a: Jorge Uribe /
Sandra Jerna

